

NUEVA POLITICA ECONOMICA

RAMON ESPINASA V.

Bueno es saber que los vasos nos sirven para beber; lo malo es que no sabemos para que sirve la sed. (Antonio Machado, "Proverbios y cantares".)

En forma más bien desordenada, los llamados ministros de economía han venido haciendo público un conjunto de objetivos y medidas que van dando forma a la política económica de la administración del Presidente Herrera.

De entre estos objetivos y medidas quisiéramos destacar los que consideramos más importantes en la definición de un nuevo rumbo en la orientación económica.

Entre los objetivos tendríamos: 1) Estimular la competencia con la finalidad de "templar el aparato productivo y atraer inversiones", aumentando la productividad-eficiencia al tiempo que se sinceran los precios. 2) Nivelar la balanza de pagos, que actualmente es deficitaria, atacando especialmente el déficit en cuenta corriente (ver SIC No. 412, febr.

1979, p.68). 3) Disminuir el consumo suntuario, estimulando la producción y el consumo de bienes y servicios básicos para la totalidad de la población.

Entre las medidas que se han tomado y que de una u otra forma guardan relación con los objetivos anteriores, tenemos: 1) Se libera la regulación sobre los precios de venta al público de bienes y servicios, con la excepción de un conjunto de bienes y servicios catalogados de primera necesidad. 2) Se modifican las cuotas arancelarias de los bienes cuyos precios se han liberado, a fin de hacerlos vulnerables a la competencia internacional y de esta forma regular el incremento desmesurado de los precios. 3) Se produce una contracción del circulante y un reajuste en las tasas de interés, estimulando el crédito para los proyectos llamados "de interés social", fundamentalmente vivienda.

En su concepción, la nueva política económica se ubica dentro del paradigma neoclásico, que tiene como postulado fundamental que sea el libre juego en el mercado entre la oferta y la demanda quien lleve a la economía a nuevos óptimos de operación. Así se debe reducir al mínimo cualquier interferencia del Estado en el libre juego económico.

Esto presupone la existencia de un aparato productivo altamente desarrollado, en el cual todos los productos están en igualdad de condiciones de acceso al mercado.

Por el lado de la demanda, la operatividad del modelo requiere una constante expansión del mercado, así como una amplia movilidad de los compradores en el mismo, a fin de tener acceso en cada instante a las mejores condiciones de oferta.

Pero el diseño de política económica no tiene lugar en abstracto, sino que es concebido para una realidad y condiciones muy concretas.

I. ¿CUAL ES EL ESCENARIO DE LA NUEVA POLITICA ECONOMICA?

Analícemos, pues, en qué condiciones se encuentra el escenario donde va a actuar la nueva política económica. La economía venezolana es una economía no desarrollada. El aparato productivo, tanto industrial como agrícola, está fuertemente concentrado y presenta muy bajos niveles de integración. La estructura productiva es esencialmente oligopólica. Los canales de comercialización son controlados por un puñado de grupos. La estructura de la demanda está fuertemente estratificada. El crecimiento económico se ha dado mucho más en base a la diversificación que a la expansión de los mercados. Se ha producido un constante proceso de concentración de la riqueza.

¿POR QUE HACEMOS Y QUE SIGNIFICAN ESTE GRUPO DE AFIRMACIONES?

Pensemos por un instante en cualquiera de los renglones cuyos precios han

sido liberados: plásticos, textiles, electrodomésticos, algunos alimentos, papelería..., sólo por nombrar algunos. ¿Cuántas marcas abastecen de estos productos al mercado? Salvo contadas excepciones, los dedos de una mano bastarán para contar el número de marcas que abastecen cada producto. Observemos al mismo tiempo que no existen diferencias apreciables en los precios de venta de cada marca.

¿POR QUE ESTO ES ASI?

Las estructuras productivas de los países desarrollados presentan dos condicionantes básicos que determinan los límites de su desarrollo.

Estos son: 1) Las potencialidades dadas por las tecnologías que se adaptan a las necesidades y requerimientos de los países desarrollados de donde son originarias. 2) Los niveles de ingreso que determinan la extensión de los mercados.

Estas dos condicionantes provocan que, desde su instalación, la base industrial de

las economías no desarrolladas presente altos niveles de concentración en las distintas ramas productivas.

El argumento, en su esencia, plantea que al adaptar tecnologías que han sido concebidas para producir para mercados de gran extensión, pensemos en la extensión del mercado norteamericano, que es de donde provienen la mayoría de las máquinas de nuestra industria, a mercados más estrechos, en las economías no desarrolladas, se produce una inmediata saturación de la demanda con la instalación de muy pocas empresas en cada rama productiva.

Así, desde su génesis, la estructura productiva de nuestras economías presenta características oligopólicas, es decir, la demanda es satisfecha por un puñado de industrias en cada sector. Actuando estas industrias con muy bajos niveles de productividad y altos niveles de subutilización de planta.

La característica fundamental de un oligopolio es que las pocas empresas que lo constituyen no compiten entre ellas y fijan, como conjunto, lo que se conoce como precios de monopolio, es decir, precios con altísimos márgenes de ganancia.

¿QUE SUCEDE CON LA PRODUCCION AGRICOLA?

Salvo poquísimas excepciones, los productores agrícolas del país no tienen acceso a los mercados de consumo. Son los intermediarios quienes recolectan los productos a nivel de las distintas fincas para llevarlos a los centros de consumo.

A diferencia de lo que sucede en el área industrial, la concentración en el área agrícola se da en el mercado de los productos.

Son las "roscas" que controlan el mercado quienes determinan los precios de los distintos productos. Ejemplo muy claro de esto es el caso de las roscas que controlan el abastecimiento de la papa, el plátano, la carne y el pescado, sólo para nombrar algunos.

¿COMO SE ESTRUCTURA LA DEMANDA?

Observemos ahora otro aspecto del escenario donde va a actuar la nueva política económica. Nos referimos a la estructura de la demanda. La estructura de la demanda está determinada por la distribución del ingreso. No hace falta hablar mucho para poner de manifiesto lo terriblemente desigual que es la distribución del ingreso en Venezuela.

Es de señalar, en primer lugar, que casi la mitad de la población trabajadora de nuestro país se encuentra vinculada a las llamadas actividades no formales, es decir, uno de cada dos venezolanos no tiene un empleo como tal, percibiéndolo in-



Luis Ugueto

gresos muy variables, de acuerdo a la coyuntura.

Por otro lado, pensemos por un momento que el salario mínimo real es de unos treinta bolívares diarios; sólo por decir algo, pensemos en las ganancias que están obteniendo los dueños de las discotecas y restaurantes hoy de moda en Caracas, o de las ganancias que están obteniendo los mercaderes de la tierra en todo el país, para nombrar sólo dos formas del capital comercial y financiero, sin duda el más rentable hoy en día en Venezuela.

La distribución actual del ingreso (1) conforma un cuadro en el cual el grueso de la población percibe ingresos que le permiten mantenerse a niveles de subsistencia; por encima de este grupo los niveles de ingreso aumentan en forma muy acelerada. Así observamos que el 45 por ciento de la población percibe el 18 por ciento del ingreso, en tanto que el 8 por ciento, de la población se apropia del 30 por ciento de ese mismo ingreso nacional, alcanzando los niveles de desigualdad que nos toca ver y vivir diariamente.

Venezuela vive un proceso de distribución regresiva del ingreso, es decir, cada día la minoría privilegiada se apropia de una porción mayor del total del ingreso, a expensas de la gran mayoría de la población.

Esto ha provocado un constante incremento en el llamado consumo suntuuario —este es el consumo de lujo el que está por arriba de los niveles de consumo básico— y ésta demanda es la que ha estado dinamizando la economía.

Por esto afirmamos que más que un proceso de expansión de mercados pre-

existentes, hemos estado experimentando un proceso de diversificación de los mercados por las demandas de los grupos de ingresos medios y altos, inducidos fundamentalmente por la imitación de patrones de consumo provenientes del exterior.

Observemos cómo la gran mayoría de las empresas de reciente instalación, y hoy en día las más rentables, son empresas orientadas a abastecer esta demanda, la demanda suntuaria. Entre otras, podríamos incluir aquí la industria vinculada a la vivienda de lujo (alfombras, baldosas...), los cosméticos, equipos electrónicos...

La estructura de la oferta y de la demanda guardan correspondencia: La dinámica económica venezolana es una dinámica concentradora.

Pero en nuestro país el principal generador de riqueza y el principal empleador es el Estado. Así, cualquier descripción de nuestra realidad económica queda incompleta si no hacemos referencia a su actividad.

¿QUE PAPEL JUEGA EL ESTADO?

Si se quiere, el Estado venezolano es un Estado atípico desde el punto de vista económico. El enorme poder financiero que le confiere la actividad petrolera le asigna el rol principal en el desenvolvimiento económico.

Así, aparte del tradicional papel político como expresión y mantenedor de un orden establecido, el Estado en Venezuela adquiere en el plano económico importancia primordial, entre otras razones, porque: 1) El Estado asume el desarrollo de obras de infraestructura, tanto en comunicaciones como en industria, que in-

tegren mercados y disminuyan los costos de producción de las empresas privadas, al tiempo que generan efectos multiplicadores de producción y empleo. 2) El Estado es la gran fuente financiera para el establecimiento de la base productiva que describimos más arriba. 3) El Estado, como empleador, genera importantes mercados para la expansión de la base productiva privada. El aumento de salarios a la bu-

rocracia de Estado termina rápidamente en los bolsillos de los empresarios.

De esta forma, resulta especialmente difícil en Venezuela divorciar en el plano económico la actividad del Estado de la del resto.

El Estado, como expresión de los intereses dominantes, es coautor y en Venezuela principal artífice de nuestra realidad económica.

II. ¿CUAL ES EL EFECTO PREVISIBLE DE LA NUEVA POLITICA ECONOMICA?

Muy brevemente hemos tratado de dibujar los rasgos fundamentales de nuestra realidad económica en relación a la nueva política.

Señalemos ahora cuáles son los efectos previsible de las medidas básicas de este diseño de política:

LA LIBERACION DE PRECIOS

En una economía con altos niveles de concentración, como es la nuestra, la liberación de la regularidad de los precios de venta al público traerá como consecuencia inmediata el aumento de estos precios.

Hemos señalado cómo en las estructuras oligopólicas y monopólicas no existe competencia. La liberación de precios no inducirá a la competencia a empresas cuyos mercados están perfectamente delimitados y entre las cuales existen implícitos acuerdos de distribución de estos mercados.

La estructura productiva venezolana es por esencia una estructura no competitiva; la liberación de precios tendrá, entre otras consecuencias, el aumento en las ganancias de los empresarios, sin que éstos hagan ningún esfuerzo por aumentar su eficiencia y productividad. El empresario que opera en Venezuela recibirá así el premio a su ineficiencia.

La amenaza de la competencia internacional no creemos que se lleve a efecto, ya que precisamente uno de los pilares fundamentales del diseño de política es el freno al déficit en la balanza de pagos.

Así sería caer en una contradicción que subyace en los planteamientos realizados que, para aumentar la eficiencia de la producción nacional, se iniciara un proceso de importación masiva de bienes de consumo.

LOS PRECIOS REGULADOS Y LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES

Un último punto al que queremos hacer referencia con relación a la liberación de precios se relaciona con el hecho de que se hayan mantenido regulados un conjunto de bienes llamados de primera

necesidad.

Aquí son de resaltar dos aspectos: El primero y principal es que al mantener bajos los precios de este conjunto de bienes se mantiene bajo el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, el trabajador seguirá pagando lo mismo por aquellos bienes que necesite justo para subsistir. Esto permitirá a los dueños de empresa negociar cualquier presión de los obreros organizados en busca de alzas substanciales de salarios. Manteniendo reducidos los incrementos salariales, se incrementan las ganancias relativas de los empresarios en las empresas cuyos precios se han liberado. Se agudiza de esta forma el proceso de concentración de la riqueza.

El segundo aspecto se refiere a que esta regulación afecta a empresas que por su carácter de productoras de bienes de consumo masivo fueron las primeras en establecerse en el país. Son empresas en su mayoría totalmente depreciadas y cuyos dueños han invertido las ganancias por ellas producidas en los sectores más dinámicos de nuestro aparato industrial, productores, como dijimos, de bienes suntuarios y principales beneficiarios de la nueva política.

LA DISMINUCION DEL CONSUMO Suntuario

El objetivo de disminuir el consumo suntuario no deja de ser una declaración de buenos principios, mientras no se tomen medidas que provoquen cambios fundamentales en la distribución del ingreso, y estas medidas no se han tomado.

Por otro lado, dada la racionalidad actual del modelo de desarrollo industrial en Venezuela, el ataque a este tipo de consumo afectaría a las empresas que han

dinamizado el crecimiento industrial, siendo ésta, entre otras, una de las razones por las cuales ciertos sectores empresariales han señalado peligros de recesión ante el anuncio de las nuevas medidas.

Como señalábamos, la expansión de la industria venezolana se ha venido dando en base a la diversificación de mercados, por el aumento en el consumo suntuario, y no en base a la expansión de los mercados de los productos de consumo masivo; así, la disminución del consumo suntuario afectaría a las empresas de más reciente creación, que han movilizado nuestro reciente desarrollo industrial.

No creemos que esto suceda; si llega a algún sitio el objetivo de disminuir el consumo suntuario, no pasará de frenar de alguna forma la verdadera invasión de bienes de consumo producidos fuera del país, ya sea por el control a las importaciones o combatiendo el contrabando.

LA NUEVA ORIENTACION DE LAS INVERSIONES

De todas formas, si creemos que se va a producir —se está produciendo— una desaceleración en nuestros índices de crecimiento industrial, fundamentalmente por la vía de la contracción en el crédito.

De esta forma, el objetivo de atraer inversiones no se va a cumplir, en primer lugar porque en los sectores ya industrializados no hay cabida para nuevas empresas mientras no se modifique la estructura de la demanda; en segundo lugar, porque hay una intención de frenar por la vía de la contracción del crédito el desarrollo de la industria como globalidad.

La nueva política económica tiene como intención la de trasladar el polo dinámico de las inversiones de la industria manufacturera, tanto de gran empresa del Estado como la empresa manufacturera privada, a la industria de la construcción, y fundamentalmente a la de construcción de viviendas.

Sería interesante aquí realizar una investigación acerca del cambio de los grupos influyentes en la estructura de poder. De cómo la burguesía ligada a los grandes proyectos industriales del período anterior, es desplazada por una burguesía vinculada a la industria de la construcción. Pero este análisis cae fuera de los límites establecidos al presente ensayo.

III. ¿A QUE POLITICA ECONOMICA PRETENDE SUSTITUIR?

La presente política económica surge como respuesta a la desarticulación del modelo de desarrollo de corte keynesiano que se implementó en el período anterior, y que está plasmado en los lineamientos del V Plan de la Nación. Ambos son modelos que responden a una racionalidad capitalista. El V Plan es formu-

lado en la mejor coyuntura que jamás tendrá Venezuela para emprender un proceso firme de desarrollo industrial.

Con el peligro que tiene toda síntesis, podríamos resumir en los siguientes puntos algunos de los aspectos básicos de la política económica del período anterior, expresada en el V Plan: 1) Se plan-

tea el desarrollo de grandes obras de infraestructura, tanto en comunicaciones como en industria, reservando para el Estado la administración de la industria básica. Se crea de esta forma un grueso sector de empresas del Estado en el panorama industrial venezolano. 2) Se crean fondos financieros con la finalidad de apoyar la formación de una base industrial privada para producir bienes intermedios y finales cuyos insumos serían aportados por las empresas del Estado. Con este fin, se crean Corpindustria y el Fondo de Inversiones de Venezuela. 3) Se diseñan políticas salariales y de empleo, que mediante repetidos aumentos de sueldos y salarios expandan constantemente la demanda de bienes, dándole fluidez al diseño económico realizado. 4) Se implementa la regulación de bienes y servicios, buscando frenar las presiones inflacionarias que genera la constante expansión de la demanda.

¿QUE LE SUCEDE AL PLAN?

La desarticulación del Plan se produce básicamente por dos causas:

1) Por un lado, la tremenda dimensión del conjunto de proyectos que dan base al Plan y que se tratan de implementar sin tomar en cuenta la capacidad real del país de asimilarlos, provoca en su instalación un doble proceso; en un primer momento se genera una onda de alta expansión económica que trae consigo demandas que el país no está en capacidad de suministrar, iniciándose la generación de presiones de tipo inflacionario. En un segundo momento, y dados los largos períodos de maduración inherentes a este tipo de proyectos, la producción y eficiencia de éstos no responden a las expectativas en los períodos propuestos por el Plan, agudizando los problemas inflacionarios y presentándose los primeros indicadores de recesión, esto es, de decaimiento de la actividad económica respecto a la dinámica inicial del Plan.

2) Por otro lado, el aparato productivo privado, al cual se le había asignado la producción de bienes de consumo intermedio y final, no responde a la dinámica generada por el Plan, agudizando las presiones inflacionarias y presentándose fenómenos de desabastecimiento.

El sector privado venezolano jamás tuvo apoyo de su Estado para crear una sólida base industrial.

El capital ha seguido su curso inexorable: han sido las actividades comerciales y especulativas las que, al brindar las mayores rentabilidades, se han convertido en centro de atracción para la iniciativa privada.

Sólo aquellas actividades industriales que brindaban utilidades equiparables al comercio o la especulación, fueron a-

bordadas por los capitalistas, con la segura protección de su Estado.

La distribución cada vez más desigual del ingreso ha provocado que sólo se instalen aquellas industrias que van a abastecer las demandas de los que más tienen.

¿QUE HA CAMBIADO?

Si preguntaran a quién ha favorecido el V Plan, hoy, cuando al anunciar las nuevas medidas los ministros de Economía señalan que su objetivo fundamental es el objetivo social, volveríamos a las palabras que usaba Luis Ugalde para terminar su análisis de la Estrategia del Plan en

IV. ¿HAY ALTERNATIVAS?

Llega el momento de preguntarnos si hay alternativas.

La racionalidad económica de Venezuela en los últimos cuarenta años ha sido esencialmente la misma. Venezuela ha vivido a expensas de la riqueza petrolera. Pero esta riqueza no se ha transformado en riqueza real. Los venezolanos nos hemos dedicado a comernos el petróleo. El ingreso petrolero no ha potenciado nuestra capacidad de producir lo que podemos consumir. Una política económica alternativa debe cambiar esta racionalidad.

Una política económica alternativa debe tener como objetivo central desarrollar la capacidad productiva de los venezolanos.

En la actual coyuntura venezolana, un conjunto de medidas, si se quiere tímidas, que marcarían una orientación distinta en la actividad económica serían:

1) La inversión del Estado, que es determinante de la dinámica económica, se debe orientar al área productiva, concentrándose el Estado en la administración de las grandes industrias. Al tiempo que se abren distintos frentes en el desarrollo de una industria productora de bienes intermedios y finales, uno de estos frentes debe incluir la organización de trabajadores directos, con la debida asistencia técnica por parte de instituciones del Estado, ofreciéndoles a los venezolanos fuentes de trabajo real.

2) Un ataque decidido al déficit en la balanza de pagos, que libere las divisas que permitan comprar la maquinaria seleccionada para instalar una firme base industrial. Esto implicaría: Prohibir la importación de bienes sofisticados: automóviles de lujo, joyas, avionetas de uso particular... —Subir los aranceles de importación de bienes suntuarios. —Mantener en términos reales nuestra paridad monetaria.

junio de 1976: "...de esta manera los anuncios iniciales del Plan de anteponer los intereses sociales del bienestar humano de la mayoría a los indicadores económicos tradicionales, quedan desguarnecidos. Se convierten en mera portada ideológica legitimadora y ocultadora de la dinámica real de los planes que favorecen a los de siempre. No hace falta ser profeta para asegurar que si siguen las tendencias del Plan, el diagnóstico de la realidad venezolana en 1980 no sería mucho mejor que el actual" (2).

Lo mismo podríamos decir hoy en día para los venideros años, sin temor a equivocarnos.

3) En materia redistributiva, se debe trabajar tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda. Se debe producir un cambio paulatino en la estructura de la oferta, estimulando la producción de bienes de consumo masivo, al tiempo que se diversifica este conjunto de bienes. Por el lado de la demanda, aumentar la capacidad de compra real del grueso de la población, que le dé acceso a un creciente número de bienes considerados básicos. La redistribución del ingreso debe ser sólo parcialmente monetaria —aumento de salarios—, fundamentalmente la redistribución debe darse en forma de servicios que mejoren la calidad de la vida: educación, salud, transporte colectivo. En otras palabras, la redistribución del ingreso no se hará individualmente, sino en forma colectiva. Finalmente, el consumo no básico debe ser susceptible de un impuesto directo de compra-venta.

4) En materia financiera, se debe establecer un sistema de control selectivo del crédito —tanto público como privado—, a través de los mecanismos de que dispone el Banco Central —redescuento condicionado, niveles de encaje— a fin de reorientar el crédito como globalidad de las actividades especulativas y comerciales hacia actividades productivas.

La realidad económica y la realidad política conforman un todo indivisible. La implementación de cualquier diseño de política económica está condicionada por la situación política, al mismo tiempo que la transforma. En nuestro sistema existe una proporcionalidad directa entre el poder económico y el poder político. La implementación de políticas que afectarían los centros de poder económico tendrían una inmediata repercusión política.

Finalmente, sólo nos quedaría por hacer una pregunta: ¿Con quién es el compromiso?

(1) Datos de la "Encuesta de Hogares por Muestreo", Resumen Nacional, Segundo Semestre 1977. Oficina Central de Estadística e Información. Cuadro No. 47.

(2) SIC, No. 386, Junio 1976, P. 260.